



**FUNDACIÓN ONG INTERNACIONAL DE LIBRE EXPRESIÓN MOTORA Y DE DESTREZAS**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

**NIT: 900.459.129-7**

**ACTA N°39**

En la Ciudad de Yopal siendo las 09:00 am del día 14 de febrero del 2025 en virtud de la convocatoria efectuada el día 9 de febrero de 2025 por el Señor Daniel David Durán Sánchez, en su condición de Director Ejecutivo; mediante llamada telefónica, se reunieron en la cra 24 # 23 – 05 los miembros de la Asamblea General del Órgano de Administración de la Fundación ONG Internacional de Libre Expresión Motora y de Destrezas - **ONG INTERLEM'D.**

Edgar Antonio Núñez Torres

Daniel David Durán Sánchez

Lilia Ramírez Ibáñez

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión
3. Temas a tratar dentro de la reunión
4. Propositiones y varios
5. Aprobación del Acta

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Verificación Quórum

Se hizo presente la junta directiva

Nombres:

Edgar Antonio Núñez Torres

C.C. 74.337.471

Daniel David Durán Sánchez

C.C. 1.118.555.695

Lilia Ramírez Ibáñez

C.C. 24.225.767

---

Carrera 24 # 23 - 05 Barrio El Salitre – Yopal Casanare.  
Tel: 3142981372 - 3147616418  
[onginterlemd1@gmail.com](mailto:onginterlemd1@gmail.com)

Se hizo llamado a lista y verificación Quórum con asistencia del 100%

2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión

Se nombró por unanimidad como presidente de la reunión al Señor Edgar Antonio Núñez Torres y como secretario al Señor Daniel David Durán Sánchez.

3. Temas a tratar dentro de la reunión

Aprobación de la autorización al Representante Legal para solicitar la calificación en el **Régimen Tributario Especial (RTE)** ante la **DIAN**.

Se discutió el punto relacionado con la calificación de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, en cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Los asistentes aprueban por unanimidad que el Representante Legal, Daniel David Durán Sánchez, realice la solicitud ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para que la Fundación ONG Internacional de Libre Expresión Motora y de Destrezas - ONG INTERLEM'D sea calificada como Entidad del Régimen Tributario Especial (RTE).

4. Propositiones y varios

Ninguna

5. Aprobación del acta

Luego de un receso de 15 minutos el secretario da lectura al texto del acta actual la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Se da por terminada la reunión a las 10:30 am del día 14 de febrero del 2025

**FIRMA**



**PRESIDENTE**  
C.C. 74.337.471



**SECRETARIO**  
C.C. 118555091

---

Carrera 24 # 23 - 05 Barrio El Salitre – Yopal Casanare.  
Tel: 3142981372 - 3147616418  
[onginterlemd1@gmail.com](mailto:onginterlemd1@gmail.com)



Yopal Casanare, marzo 20 de 2025.

Señores:  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN  
Yopal - Casanare

**ASUNTO: Solicitud de la calificación en el Régimen Tributario Especial (RTE)**

Yo, Daniel David Durán Sánchez identificado con C.C. No. 1.118.555.695, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN ONG INTERNACIONAL DE LIBRE EXPRESIÓN MOTORA Y DE DESTREZAS** identificada con Nit. 900459129-7, por medio del presente, solicito de manera respetuosa nos sea dada la calificación de la entidad que represento en el régimen tributario especial y los autorizo a publicar en la página Web de la entidad todos los datos que incluye el registro en el régimen tributario especial.

Autorizo expresamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para que me notifique o comunique cualquier decisión o requerimiento a mi correo electrónico: [onginterlemd1@gmail.com](mailto:onginterlemd1@gmail.com)

A continuación me permito suministrar la información requerida en el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

**1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.**

La persona jurídica y que se constituye, se denomina FUNDACIÓN ONG INTERNACIONAL DE LIBRE EXPRESIÓN MOTORA Y DE DESTREZAS, y podrá utilizar la sigla ONG INTERLEM'D identificada con Nit. 900459129-7 con domicilio principal en la Carrera 24 #23-05 en la ciudad de Yopal - Casanare.

**2. La descripción de la actividad meritoria.**

El **ARTÍCULO 5** de sus estatutos establece que la ONG INTERLEM'D tendrá como objetivo promover la ayuda humanitaria y el desarrollo humano integral de las comunidades, así como todas las actividades complementarias. El mejoramiento del nivel de vida, bienestar, del método, la cultura, la investigación científica y tecnológica Diseñar, fomentar, adelantar y evaluar todo tipo de planes, programas y proyectos orientados hacia el desarrollo integral y autosostenible de las empresas y de los grupos comunitarios (mutuales y cooperativas), que propendan por mejorar permanentemente sus procesos de gestión y de la contribución social que facilite su interrelación y el equilibrio entre el bienestar de dichas colectividades, de las personas que las conforman y del entorno en el cual se desenvuelven

**3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.**

---

Carrera 24 # 23 - 05 Barrio El Salitre – Yopal Casanare.  
Tel: 3142981372 - 3147616418  
[onginterlemd1@gmail.com](mailto:onginterlemd1@gmail.com)

En el año 2024 se ejecutó la reinversión de los excedentes del año 2023 por valor de \$421.835 representados en capacitaciones y eventos lúdicos recreativos para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres autorizado en la asamblea general ordinaria del 30 de enero de 2024, de acuerdo con las necesidades y prioridades de los proyectos sociales mencionados anteriormente.

El excedente del año 2024 se deja proyectado para el plan de inversión del año presente 2025.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

No hubo, no aplica.

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
Lilia Ramirez Ibañez	24.225.767	Miembro de Juntas Directivas
Daniel David Durán Sánchez	1.118.555.695	Representante Legal
Edgar Antonio Núñez Torrez	74.337.471	Miembro de Juntas Directivas

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

Durante el año 2024 la FUNDACIÓN ONG INTERLEM'D, efectuó un monto total pagos salariales: \$ 8.952.755

7. Los nombres e identificación de los fundadores.

Nombres y Apellidos	Identificación
Luz Stella Sánchez Ramirez	47.429.431

8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Monto del patrimonio a 2024: \$33.820.610

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.

No hubo, no aplica.

Carrera 24 # 23 - 05 Barrio El Salitre – Yopal Casanare.  
Tel: 3142981372 - 3147616418  
onginterlemd1@gmail.com

**10.** Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.

No hubo, no aplica.

**11.** Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

Ver documento: INFORME DE GESTIÓN DE VIGENCIA 2024.pdf

**12.** Los estados financieros de la entidad.

Ver documento: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA 2024.pdf

**13.** El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda;

Ver documento: CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS.pdf

**14.** Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.

No hubo, no aplica.

**FIRMA**



Daniel David Durán Sánchez  
Representante Legal  
C.C 1.118.555.695